

Guayaquil, Abril 12 del 2.003

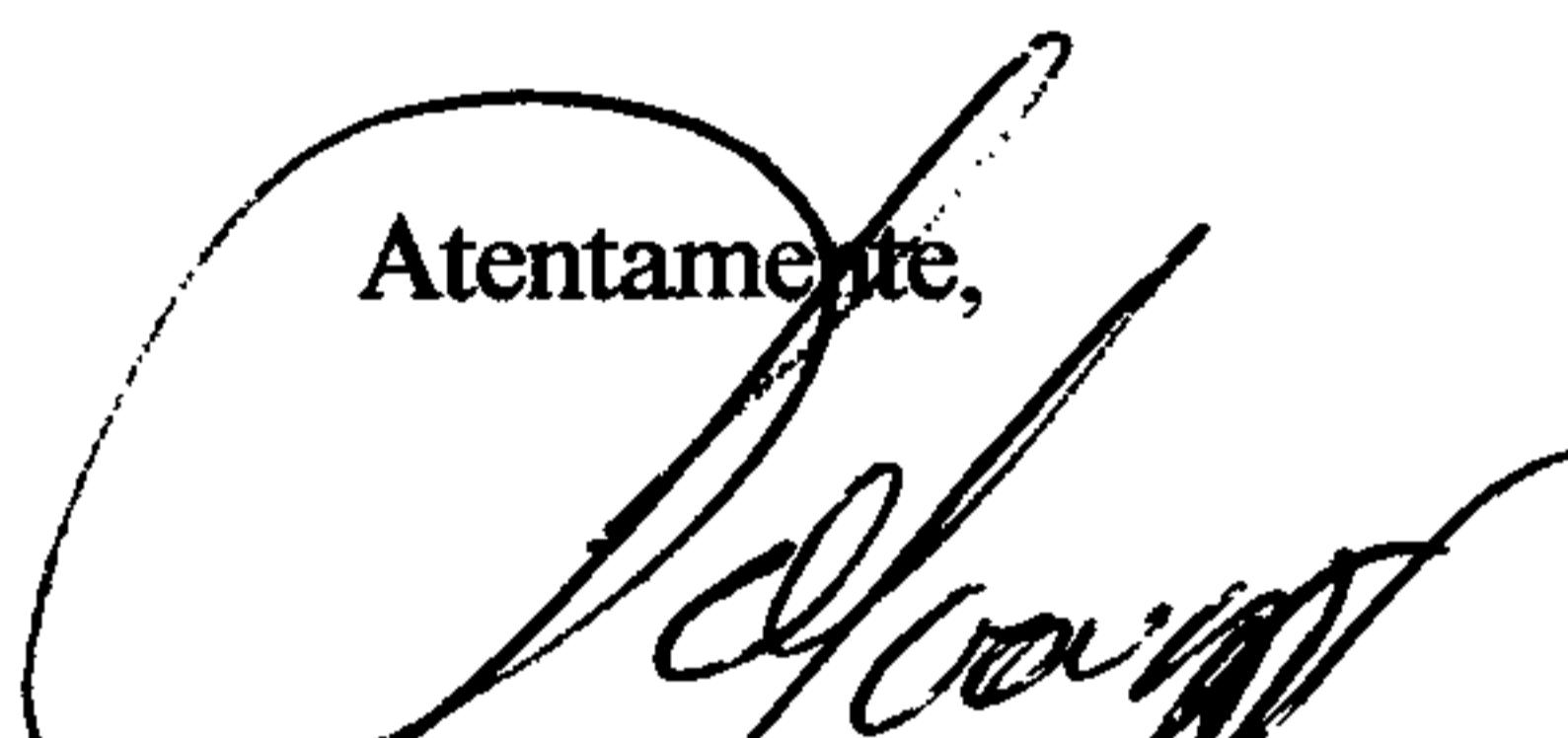
**Señores
Miembros de la Junta General
de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Volmer S.A.
Ciudad.-**

Anexo a la presente remito el informe de Comisario correspondiente al movimiento financiero del año 2.002.

El informe se elaboró de acuerdo con la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales y vigentes.

En mi opinión el balance al 31 de Diciembre del 2.002 de la empresa INMOBILIARIA VOLMER S.A., presenta razonablemente los activos, pasivos y patrimonio de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


SIMON ALVAREZ FLORES
Comisario de
INMOBILIARIA VOLMER S.A.

6[9] MAYO 2003

